

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Humanidades por la Universidad de Almería

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501714
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Humanidades
Universidad	Universidad de Almería
Centro	Facultad de Humanidades
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX	PÁGINA	1/10
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de graduado o graduada en Humanidades por la Universidad de Almería ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el autoinforme elaborado por las personas responsables del título, así como el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita virtual realizada. En las valoraciones efectuadas se tuvo en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y que incluye 6 créditos de prácticas externas. Al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 29 de septiembre de 2016.

A la vista de la información recogida, la comisión emitió un informe provisional para la renovación de la acreditación en el que se incluían modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad de Almería, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a la progresiva mejora de la titulación, a las que, tanto la Universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

La información pública sobre el grado en Humanidades se encuentra disponible en la página web del grado, que sigue el diseño general de la Universidad de Almería. Esta página web está organizada en 5 grandes apartados (presentación, plan de estudios, matrícula y becas, movilidad y sistema de garantía de calidad), además de dos accesos directos (calendario académico y horarios y exámenes) y enlaces a información general de la Universidad de Almería. La página de presentación contiene información general sobre el título, así como información sobre el perfil de acceso y las salidas académicas, junto con un enlace a la memoria verificada. La pestaña dedicada al ¿plan de estudios¿ contiene las guías docentes actualizadas, así como información sobre el TFG y las prácticas externas, entre otras. Por último, la información sobre el sistema de garantía de calidad permite acceder a los planes anuales de calidad del centro y al plan de mejora de la titulación, así como a la composición y las actas de las reuniones de las comisiones de garantía de calidad.

La información de calidad incluye un acceso al ¿Informe de Resultados Anuales de Calidad¿ un documento muy completo que contiene información sobre los diferentes indicadores recogidos, así como a un cuadro de indicadores en el que se muestran los más relevantes. Sin embargo, tal y como se indica en el criterio 2 del presente informe, existen algunos indicadores esenciales que no están siendo recogidos por el Sistema de Garantía de Calidad y que, por tanto, no figuran en la web del grado. A pesar de que, en las alegaciones presentadas al informe provisional, se indica que la falta de dichos indicadores afectaría al criterio 2 del presente informe, debe tenerse en cuenta que en este criterio se analiza si la información disponible en la página web del título recoge todos los aspectos señalados en la guía de renovación de la acreditación publicada en la web de la DEVA. Asimismo, es importante tener también en cuenta que, si bien el Informe de Resultados Anuales de Calidad es un documento que recoge una gran cantidad de información y una herramienta muy útil para la gestión de la calidad de los títulos de la Universidad de Almería, no es un documento adecuado para transmitir a la sociedad en general y a los diferentes grupos en particular, la información pública sobre el grado, incluso en el caso de que no existiesen las consideraciones técnicas que se incluyen en el apartado 2 del presente informe.

A través de la página web del título es posible acceder al resto de información institucional de la Universidad de Almería y de la Facultad de Humanidades, mediante enlaces que permiten una navegación sencilla. Este sistema centralizado de información permite una adecuada actualización de los contenidos y facilita el cumplimiento de los

Código Seguro de Verificación: R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX	PÁGINA	2/10
			

requisitos que debe cumplir una titulación en cuanto a la información pública disponible. Sin embargo, tal y como se indica más adelante, existen algunos indicadores esenciales que no están siendo recogidos por el sistema de garantía de calidad y que, por tanto, no figuran en la información pública. Asimismo, se echa en falta información sobre los departamentos y equipos docentes implicados en la titulación.

Además de la información que figura en la web, la Universidad de Almería lleva a cabo otras acciones de difusión del título entre las que destaca la presencia en ferias nacionales e internacionales y la promoción de las titulaciones en centros de enseñanzas medias.

La satisfacción con la información pública y la difusión del grado es elevada entre el profesorado y el personal de administración y servicios, pero se encuentra en un nivel medio entre el estudiantado. Debe mencionarse, en cualquier caso, que los datos de satisfacción del PAS son con el conjunto de títulos impartidos por la Universidad de Almería, y no con este grado en concreto.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe completar la información pública incluyendo los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El grado en Humanidades no cuenta con un sistema de garantía de calidad (SGC) propio, sino que se encuentra integrado en el SGC de la Facultad de Humanidades, junto con el resto de los títulos del centro. El SGC dispone de un gestor documental que facilita la recogida y análisis de la información, e incluye la mayor parte de los procedimientos necesarios, si bien existen algunos aspectos que deben ser todavía mejorados, particularmente los relacionados con la recogida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, tanto en lo que se refiere a su diseño, como a su implementación en el grado. En primer lugar, parte de los resultados que figuran en el Informe de Resultados Anuales de Calidad se refieren a un grupo de interés denominado ¿estudiantes recién egresados¿ que, tal y como se aclara en las alegaciones presentadas al informe provisional, se obtiene por medio de la realización de una encuesta a estudiantes de 4º curso durante los meses de julio-septiembre. Si bien es cierto que, tal y como se indica también en dichas alegaciones, este colectivo dispone de madurez y trayectoria suficientes para valorar en su justa medida los contenidos de la satisfacción global, siguen sin aclararse los motivos por los que no se realizan encuestas de satisfacción al estudiantado de los otros cursos, cuya opinión debería ser también tenida en cuenta en el proceso de análisis y mejora de la titulación. Por otra parte, la denominación de este grupo de interés como ¿estudiantes recién egresados¿ crea ciertas dudas sobre si está siendo utilizado para conocer la satisfacción tanto del grupo del interés de estudiantes, como del de egresados. De hecho, en el Informe de Resultados Anuales de Calidad, dentro del apartado de ¿Recogida de recogida de necesidades, expectativas y satisfacción¿ figuran, junto con los datos de satisfacción global del PDI y del PAS, los de los estudiantes recién egresados, sin que aparezca un apartado específico correspondiente a los egresados. Asimismo, en dicho Informe hay indicadores de satisfacción referidos a ¿estudiantes¿, ¿estudiantes recién egresados¿, ¿egresados¿ y ¿recién egresados¿, que crean una cierta dificultad a la hora de analizar los datos, y que deberían definirse con claridad. En consecuencia, y dado que las dudas en relación con los procedimientos de recogida de la satisfacción de estos grupos de interés no han sido aclaradas en las alegaciones presentadas al informe provisional, se mantiene una recomendación de especial seguimiento.

En segundo lugar, las encuestas de satisfacción del PAS se realizan de forma agregada para toda la universidad, sin tener en cuenta posibles diferencias entre títulos. Si bien se entiende que la Universidad de Almería utiliza un modelo de gestión centralizado, esta circunstancia no debería impedir la recogida de datos que permitan realizar un análisis diferenciado de la satisfacción de este grupo de interés con los diferentes títulos que se imparten. Debe tenerse en cuenta que, aunque en las alegaciones presentadas el informe provisional, se enfatiza el hecho de que

Código Seguro de Verificación:R2U2TDGKFZHBYKM6RGSDMUSHE9LXX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TDGKFZHBYKM6RGSDMUSHE9LXX	PÁGINA	3/10
			

la satisfacción global con los títulos de la Universidad de Almería se aplica al personal de su secretaría única, que trabaja en los procesos académicos y administrativos, hay aspectos relacionados con la satisfacción del PAS que van más allá de estos procesos y que no tienen por qué ser iguales en todos los títulos, por lo que sería también importante recoger la satisfacción de todo el PAS que colabora en la impartición de los títulos, más allá del que realiza funciones administrativas o de gestión. En consecuencia, y aunque, técnicamente el indicador existe, su utilidad para recoger la satisfacción del PAS con el grado es mejorable, por lo que debe mantenerse una recomendación relacionada con este aspecto. Por último, tampoco existen evidencias de que se esté recogiendo ni analizando la satisfacción global de los empleadores con el grado, si bien se está recogiendo su satisfacción con los egresados, lo cual se valora de forma positiva.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas y con la orientación profesional, es importante mencionar que no se está recogiendo de forma desagregada. En el caso de la satisfacción con los tutores, aunque las encuestas cuentan con un ítem que la recoge, este ítem forma parte del indicador ¿Satisfacción del estudiante con las prácticas externas¿ en el que se incluyen otros 10 ítems. Esto determina que la satisfacción del estudiantado con sus tutores de prácticas no se esté analizando de forma específica, tal y como se indica en el apartado 7 del presente informe, por lo que sería recomendable recoger este indicador de forma independiente, y no dentro de la valoración global de las prácticas externas. En el caso de la orientación profesional, está incluida en un ítem en el que se valora la satisfacción con una serie de procedimientos administrativos, entre los que, además de la orientación profesional, se incluyen entre otros, la matrícula, el reconocimiento de créditos, las prácticas en empresa y la movilidad. En consecuencia, resulta muy difícil valorar la satisfacción el estudiantado con la orientación profesional recibida y, por lo tanto, se mantiene la recomendación.

La gestión de la política de calidad de la titulación depende de la comisión de garantía de calidad del centro, cuya composición está publicada en la web, así como las actas de las reuniones en las que se recogen los principales acuerdos adoptados. El centro cuenta con un plan anual de calidad, dentro del que se incluyen los planes de mejora de sus diferentes titulaciones, que recogen las acciones de mejora puestas en marcha para dar respuesta a las recomendaciones recibidas o como consecuencia del análisis de los indicadores recogidos. Sin embargo, no todas las acciones diseñadas se han completado de forma adecuada, tal y como se indica a lo largo del presente informe.

Recomendaciones:

Se recomienda recoger la satisfacción con la orientación profesional de forma desagregada

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores)

Se debe dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

No se alcanza

El grado en Humanidades fue verificado en el año 2010 y, posteriormente, modificado en los años 2016 y 2021. En esta última modificación, cuyo comienzo está previsto en el curso 2021/22se redujo el número de plazas de nuevo ingreso (de 75 a 65), se introdujeron nuevas competencias asociadas a la incorporación de temas relacionados con Patrimonio cultural y su gestión, y se incorporaron nuevas asignaturas, procedentes fundamentalmente de los grados en Historia y Turismo, entre otros cambios. Igualmente se reordenaron asignaturas, en respuesta a una reiterada demanda de profesores y estudiantes en relación con la correcta secuenciación cronológica y de contenidos de las asignaturas. Varios de los cambios realizados son resultado de la aplicación de recomendaciones realizadas durante el seguimiento de la titulación. Se han realizado, asimismo, ajustes en el horario, principalmente

Código Seguro de Verificación:R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX	PÁGINA	4/10
			

la implantación de horario de tarde desde el curso 2019/20. De todos modos, debe mencionarse que, aunque la mayor parte de las materias se imparten, efectivamente en ese horario, los idiomas modernos lo hacen en horario de mañana, lo que puede suponer una dificultad para los estudiantes.

En líneas generales, el programa formativo coincide con la memoria verificada, si bien se han encontrado algunos desajustes, como es el caso de la asignatura de Geografía Física y Regional, en la que la guía docente no se ajusta a la memoria en lo relativo a los criterios de evaluación. Las guías docentes son actualizadas y publicadas anualmente, y contienen información completa acerca de las competencias, los resultados del aprendizaje, los temarios, las metodologías de enseñanza y aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas. Existen también guías docentes específicas para el TFG y para las prácticas externas.

Respecto a la situación de las prácticas externas, más allá de los aspectos relacionados con su gestión, que se realiza a través del Servicio Universitario de Empleo y del sistema Ícaro, el resultado de las encuestas de satisfacción no es valorable, ya que tan solo un alumno ha respondido a las encuestas, y tampoco queda claro, al ser una asignatura del 8º semestre, el número de alumnos que las han cursado en el periodo incluido en el informe, la oferta de destinos (aunque, en el autoinforme, se indica que es superior a la demanda) o el sistema de evaluación empleado, tal y como se indica también más adelante.

Tampoco existen evidencias de que se esté analizando la situación de la movilidad, más allá de los aspectos relacionados con la gestión. Si bien se indica que se ha incrementado el número de convenios de movilidad, y así lo constatan las evidencias, tan solo se han registrado 4 movilidades salientes en los 5 últimos años (una cada año, excepto en el curso 2020-21 en el que no se realizó ninguna). Por el contrario, la evolución de la movilidad entrante es algo más positiva, habiéndose registrado un importante incremento en el curso 2020-21.

Aunque el análisis realizado en las alegaciones presentadas al informe provisional en relación con las recomendaciones y modificaciones incluidas en este criterio se valora de forma positiva, se mantienen varias de ellas, a efectos de facilitar su seguimiento.

Las principales modificaciones normativas en la titulación han sido las referentes a los procedimientos de gestión de prácticas, movilidad y realización del TFG. Los procesos de gestión administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad y prácticas externas) facilitan el adecuado desarrollo del programa formativo, y se desarrollan de manera centralizada.

La oferta de plazas de nuevo ingreso se ha mantenido dentro de los límites establecidos en la memoria verificada y, pese a haberse reducido recientemente, sigue aún lejos de la demanda real del título (41 en el curso 2019/20).

Recomendaciones:

Se recomienda revisar el horario de clases de forma que no obligue a estancias prolongadas de los estudiantes en el centro

Se recomienda analizar la situación de la movilidad saliente

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben ajustar los contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de todas las asignaturas a lo establecido en la memoria verificada

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

La plantilla docente con la que cuenta actualmente el grado ha experimentado cambios sustanciales en relación con la que figura en la memoria de verificación. Si bien el número de profesores ha experimentado un aumento (de 52 en el curso 2010/11 a 58 en el 2020/21), los cambios más significativos afectan a la composición de la plantilla, con un descenso considerable del profesorado estable que ha pasado del 73,08% por 100 al 43,11%. Estos cambios se

Código Seguro de Verificación: R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX	PÁGINA	5/10
			

explican sobre todo por la baja de profesores incluidos en categorías en proceso de desaparición (TEU y CEU), así como de titulares de universidad, sin que se haya producido un significativo proceso de promoción a cátedra (de 6 a 7). En consecuencia, diferentes figuras de profesorado con vinculación no estable (como sustitutos interinos y contratados predoctorales) pasan a ser muy significativas en la composición final, aportando prácticamente un tercio de la plantilla docente, lo que dificulta la planificación a medio plazo. En consecuencia, y aunque se valora de forma positiva el análisis realizado en las alegaciones presentadas al informe provisional sobre los motivos por los que se ha producido el descenso del profesorado, se mantiene la recomendación para facilitar el seguimiento. Desde la verificación del grado, se ha producido también un incremento global de la experiencia docente, expresada en el número total de quinquenios, pero la ratio de sexenios es muy baja (1,0), y con una proporción de sexenios vivos igualmente reducida (0,6), por debajo de la media de la universidad. Por último, no existen evidencias de la participación del profesorado en programas de formación, ni tampoco en los de evaluación (DOCENTIA) e innovación docente.

El procedimiento de asignación de estudiantes a los directores de TFG se adapta a los criterios y procedimientos generales de la universidad, y aparecen recogidos en la página web de la titulación. En cuanto a la supervisión de las prácticas externas de la titulación, se lleva a cabo mediante un único profesor que centraliza el proceso, que no consta que tenga un perfil específicamente adecuado a la actividad. Las funciones del profesorado que supervisa las prácticas aparecen recogidas en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Almería.

Recomendaciones:

Se recomienda poner en marcha acciones para ajustar el perfil del profesorado a lo establecido en la memoria verificada

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras, los recursos y los servicios para el funcionamiento del título y el desarrollo de sus enseñanzas (incluyendo la posibilidad de docencia virtual) son los adecuados atendiendo a las características del título y su plan de formación, así como de los servicios de orientación e información necesarios.

La docencia de todas las asignaturas del grado en Filología Hispánica está centralizada en un único edificio, cuyas aulas cuentan en su totalidad con medios técnicos adecuados (ordenadores con conexión a internet, punto de salida de señales de vídeo, megafonía, webcam, tableta digitalizadora y sistemas de proyección fijos). Asimismo, en este momento se está procediendo a sustituir las bancas fijas, atornilladas al suelo, por otras más cómodas y con posibilidad de mover, para organizar mejor la actividad docente con trabajo en grupos, debates, etc. También se dispone de espacios para necesidades más específicas (informática, laboratorio de idiomas -especialmente necesarios en este caso-, etc.), gestionado a través del Campus Virtual el apoyo a la docencia presencial. En cualquier caso, el estudiantado muestra una baja satisfacción con los recursos materiales, por lo que sería importante analizar las posibles causas, tal y como se indica en el apartado 7 del presente informe.

En lo relativo a la orientación, el grado en Humanidades sigue los procedimientos de la universidad y participa en acciones como el acto de bienvenida y recepción a los estudiantes de nuevo ingreso y organiza sesiones de información sobre la oferta de prácticas curriculares y del TFG. También se organizan reuniones sobre contenidos académicos y salidas profesionales. Las encuestas acreditan la alta puntuación otorgada por los egresados en el criterio de acogida y orientación académica, y se ha atendido la recomendación incluida en el informe anterior, respecto a especificar en la página web del grado los servicios de orientación académica y profesional con los que cuentan los y las estudiantes.

Código Seguro de Verificación:R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX	PÁGINA	6/10
			

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Las actividades formativas y la metodología se orientan a la consecución de las competencias y objetivos enunciados en cada una de las guías docentes de las asignaturas de la titulación y son coherentes con los expuestos en la memoria de verificación. La satisfacción del alumnado con el plan formativo de la titulación se sitúa siempre en cifras superiores a 4 sobre 5, aunque el número de encuestas realizadas es poco significativo.

Globalmente consideradas, las tasas de rendimiento y de éxito tienen un comportamiento positivo (con porcentajes del 82% y 93 %, respectivamente, en el último curso), si bien debería realizarse un análisis pormenorizado por asignaturas, que permita obtener conclusiones más fundadas, tal y como se indicó en el informe final para la renovación de la acreditación, así como en informes de seguimiento. En el caso de las prácticas externas, no se ha podido constatar la existencia de un procedimiento de evaluación que permita una certificación totalmente fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Por tanto, y si bien tanto la información aportada en las alegaciones presentadas al informe provisional, como las medidas propuestas se valoran de forma positiva, se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un análisis individualizado del rendimiento académico de las diferentes asignaturas del grado

Se recomienda mejorar el procedimiento para la evaluación de las prácticas externas, de forma que permita una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte del estudiantado

3.7. INDICADORES

No se alcanza

Aparte de los aspectos señalados en el criterio 2 del presente informe, relativos a la obtención de determinados indicadores de satisfacción, es importante destacar que, un elemento imprescindible, dentro del necesario proceso de mejora de la titulación es el análisis de los indicadores obtenidos. En este sentido, debe tenerse en cuenta que tan solo se está recogiendo y analizando la satisfacción global con el grado del profesorado y del estudiantado del último año (estudiantes recién egresados), pero faltan los datos de satisfacción del estudiantado del resto de los cursos, así como de los egresados y de los empleadores. Debe tenerse en cuenta, asimismo, que los datos del PAS no se refieren al grado, sino al conjunto de títulos impartidos por la Universidad de Almería y tan solo se han recogido en dos cursos (2016-17 y 2019-20). El nivel de participación en las encuestas es, en líneas generales, bajo, lo que hace que los resultados sean poco representativos.

De acuerdo con los datos disponibles, los resultados de satisfacción global con el grado muestran valores medios en los estudiantes, profesorado y PAS. Algo similar ocurre con las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad del profesorado ya que el número de encuestas realizadas es poco significativo, si bien, en este caso, los resultados se sitúan siempre por encima de 4. Por el contrario, y a pesar de lo indicado en las alegaciones presentadas al informe provisional, no existen evidencias de que se está analizando, de forma específica, la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas, por lo que se mantiene la recomendación. Tal y como se señaló anteriormente, no solo es necesario disponer de un SGC que permita recoger los indicadores necesarios, sino que el funcionamiento del sistema debe garantizar que dichos indicadores son analizados y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Por el mismo motivo, tampoco son valorables los datos de satisfacción con las prácticas externas o con los programas de movilidad. Tan solo se cuenta con una única respuesta para analizar la movilidad entrante (con valoración positiva). En cuanto a la movilidad saliente, también hay una única respuesta (que corresponde al total

Código Seguro de Verificación:R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX	PÁGINA	7/10
			

de la población), en este caso con una valoración muy baja.

Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes egresados con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título tampoco son adecuados, ya que se han situado en 2,75/5 en el último curso (2019/20), en la misma línea marcada en los cursos precedentes. Las tasas de ocupación e inserción laboral de los egresados de la titulación son ligeramente superiores a las globales de la universidad 57% frente a 55 %, y 43% frente a 38%, respectivamente, aunque el número de personas que se han podido tener en cuenta en las estadísticas (4) es bajo, por lo que los resultados son poco relevantes estadísticamente.

La evolución temporal de la tasa de graduación muestra una evolución desfavorable ya que, pese a estar establecido en un 24,5% en la memoria verificada, tan solo se ha alcanzado este valor en uno de los 5 últimos años, situándose en un 22% en el curso 2019-20. Tampoco es adecuada la evolución de la tasa de eficiencia se ha mantenido, también todos los años, por debajo del valor verificado y mostrando una tendencia descendente. Aunque el análisis realizado en las alegaciones presentadas al informe provisional se valora de forma positiva, se mantienen las recomendaciones, para facilitar su seguimiento. Por el contrario, la evolución de la tasa de abandono es positiva, con una importante reducción a partir del curso 2017-18, tras haberse modificado los criterios de cálculo. En cualquier caso, sería importante recalcular este indicador, con los nuevos criterios, en todos los años, para así poder analizar su evolución.

Por último, si bien en el análisis de la sostenibilidad del grado se indica que el profesorado, cuya labor docente es muy bien valorada, es el principal activo de la titulación, debe tenerse en cuenta que la evolución de los principales indicadores académicos no es adecuada y que el número de alumnos de nuevo ingreso ha ido descendiendo progresivamente, situándose en solamente 7 en el curso 2019/20.

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas

Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con la movilidad

Se recomienda analizar y poner en marcha acciones para mejorar la baja satisfacción mostrada por los estudiantes con los recursos materiales

Se recomienda mejorar el análisis de la sostenibilidad del grado

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los implicados mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente

Se deben poner en marcha acciones para mejorar la tasa de graduación

Se deben poner en marcha acciones para mejorar la tasa de eficiencia

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe completar la información pública incluyendo los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés

Código Seguro de Verificación:R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX	PÁGINA	8/10
			

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda recoger la satisfacción con la orientación profesional de forma desagregada

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores)

Se debe dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda revisar el horario de clases de forma que no obligue a estancias prolongadas de los estudiantes en el centro

Se recomienda analizar la situación de la movilidad saliente

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben ajustar los contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de todas las asignaturas a lo establecido en la memoria verificada

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda poner en marcha acciones para ajustar el perfil del profesorado a lo establecido en la memoria verificada

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un análisis individualizado del rendimiento académico de las diferentes asignaturas del grado

Se recomienda mejorar el procedimiento para la evaluación de las prácticas externas, de forma que permita una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte del estudiantado

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas

Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con la movilidad

Se recomienda analizar y poner en marcha acciones para mejorar la baja satisfacción mostrada por los estudiantes con los recursos materiales

Se recomienda mejorar el análisis de la sostenibilidad del grado

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los implicados mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente

Se deben poner en marcha acciones para mejorar la tasa de graduación

Se deben poner en marcha acciones para mejorar la tasa de eficiencia

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación: R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX	PÁGINA	9/10
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TDGKFZHBYKM6RGSWDMUSHE9LXX	PÁGINA	10/10
			